

**ACTA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 9 de octubre del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 17:10 hrs. celebra la Vigésima Novena Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don **LUIS ROJAS ZÚÑIGA**, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa (S) doña **RINA FERRETTI ABARCA**, y los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. ALEX GARCÍA R. ; ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares

Grabación ; Sra. Verónica Pino Morales

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACION ACTA 28ª SESION ORDINARIA Y 29ª SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2012.	3
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	3
3	PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR DE SANTA FE.	3
4	AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOLDO PARA CERRAR Y USUFRUCTUAR TERRENO UBICADO EN CALLE 2 DEL SECTOR EL BOLDO.	5
5	SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL CLUB Y ESCUELA DE BOX NESTOR CORREA BRAVO POR UN MONTO DE \$140.950.-	6
6	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCION AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES COLODEP POR UN MONTO DE \$1.000.000.	7
7	SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE CON GIRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL SR. FELIPE ANTONIO POBLETE ROMERO.	9
8	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE A NOMBRE DE CORTES & TAPIA LTDA.	10
9	HORA DE INCIDENTES	11
9.1	INVITACIÓN A REUNIÓN DE TRABAJO CON AFADEM.	11
9.2	SOLICITA REALIZAR GESTIONES PARA MATERIALIZAR PROYECTO DE VIVIENDAS CAMPAMENTO "FUERZA Y ESPERANZA".	11
9.3	PLANTEAMIENTO DE AUMENTAR MONTO PARA TRANSPORTE TRASLADO DE ESTUDIANTES ESCUELA HOLANDA SECTOR LOS GUINDOS.	14
9.4	SOLICITA REPARAR DETERIORO EN PAVIMENTO PASAJE 11 SECTOR EL BOLDO.	15
9.5	SOLICITA REVISAR INSPECCIONAR CIERRE EN CALLE VIDAL CON RODRÍGUEZ.	15
9.6	SOLICITA NO REALIZAR PODA DE ÁRBOLES EN FORMA DESMESURADA.	15
9.7	SOLICITA INFORME DONDE SE APROBARON FONDOS PARA DIVERSAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS A TRAVÉS DEL COLODEP.	15
9.8	SOLICITUD APOYO ECONÓMICO EN PROYECTO ELECTRIFICACIÓN CALLEJÓN EL NARANJO SECTOR ISLA DE MARCHANT.	16
9.9	SOLICITUD APOYO PARA REALIZAR FERIA COSTUMBRISTA EN SECTOR SUR PONIENTE.	16
9.10	SOLICITUD APOYO PARA TRASLADO INTEGRANTES BATUCADA ZONA LOCURA DE CURICÓ.	17
9.11	SOLICITA CONVOCAR A REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR SITUACIÓN DE TRABAJADORES EMPRESA DE AREAS VERDES PEHUEN.	17

9.12	SOLICITUD APORTE PARA TRASLADO ESTUDIANTES TERCER AÑO MEDIO LICEO ZAPALLAR PARA VISITAR UNIVERSIDADES EN SANTIAGO.	18
9.13	SOLICITA SEÑALIZACIÓN Y LINEA CONTÍNUA EN AVDA. MANSO DE VELASCO ENTRE CAMILO HENRÍQUEZ Y FREIRE.	18

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): En nombre de Dios abre la sesión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Informo a ustedes que por motivos de fuerza mayor, excepcional, fundada como son las actividades que habían hoy en la ciudad con motivo del aniversario de Curicó, la Secretaría Municipal hizo una modificación a la convocatoria que contó con el beneplácito del Presidente del Concejo y de nuestra Alcaldesa para hacer esta sesión en este horario de 17:00 hrs. que estaba fijada por reglamento en lugar de las 15:30 hrs.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): ¿Sres. Concejales alguna duda al respecto?

1. APROBACION ACTA 28ª SESION ORDINARIA Y 29ª SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2012

SR. ALCALDE: Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la vigésima octava sesión ordinaria y vigésima novena sesión extraordinaria año 2012.

Se aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDIA: Sr. Presidente, Sres. Concejales en esta oportunidad no hay correspondencia recibida ni despachada.

3. PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR DE SANTA FE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Se recibió una petición que en principio era de dos personas, de doña Juana Salas y Luz Reyes. Estaban pidiendo la venta de un terreno, de hecho el Presidente de la Villa Amistad don Servando Figueroa está avalando esta venta porque se presta para malos usos ese sitio eriazo. Se informó al Alcalde que este terreno de 408 mts.² el avalúo fiscal es de \$5.300 por metro cuadrado y el valor total es de \$2.171.784. Cabe

señalar que no interfiere con la prolongación de la Calle Diego Ramírez ni tampoco con la cancha de la Villa La Amistad. Si el Concejo lo estima habría que licitarlo pero hacer una subdivisión, habría que dividirlo del resto de Santa Fe, hacer un levantamiento porque quedan restos por todos lados.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Efectivamente esto fue avalado por la junta de vecinos porque ahí quedó un espacio que se ha prestado para todo tipo de cosas, lo único que genera es inseguridad para que algunas personas voten basura. De manera que me parece adecuado licitarlo porque ahí se le puede dar un uso bastante beneficio para los vecinos del sector, que en un principio lo quieren para guardar vehículos y en ninguna de esas viviendas tienen espacio en sus casas para guardarlos. Estoy de acuerdo en esta propuesta.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: En los considerando de presentación del Director de Obras, en el punto 2º establece que se debe considerar que este terreno es la prolongación del Pasaje Quinchao, y me asiste la duda si en el sector posterior existen terrenos en el cual pudiere a futuro construirse algún sector habitacional y que pudiera significar que esa prolongación de Quinchao fuera la comunicación con un futuro sector residencial.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: En Villa La Amistad gran parte del sector norte de Santa Fe tiene problema de cota para salir con alcantarillados, por lo tanto ese lugar adyacente al Pasaje Quinchao no podría ser destinado más que para el uso que se pretende que es estacionamiento, y como le decía, la prolongación de la Calle Diego Ramírez que es la que nos interesa conectar la población que está haciendo la EGIS Municipal no interfiere con esa calle, y como dice el Concejal Javier Muñoz realmente nos origina problema la existencia de ese sitio eriazo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Don Carlos ¿la Calle Diego Ramírez tiene como 18 metros de ancho más menos?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí, aproximadamente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y la calle nueva tendría los mismos 18 mts. ¿Habría doble calle por la prolongación del Pasaje Quinchao?, ¿O se elimina ese pasaje y nos quedaría solamente la calle de 18 mts.?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Exacto, no afecta la prolongación en la Calle Diego Ramírez.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si no hay más consultas se va a proceder a la votación.

¿Se aprueba esta propuesta?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 241-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA POR SITIO ERIAZO NO URBANIZADO,
UBICADO EN EL SECTOR SANTA FE (AL FINAL DEL PASAJE ISLA QUINCHAO)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de octubre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, llamar a Licitación Pública por sitio eriazos no urbanizados, ubicado en pasaje Isla Quinchao del sector Santa Fe (al final de éste), con una superficie de 408,00 mts² aproximadamente y cuyo Avalúo Fiscal es de \$2.171.784.- (dos millones ciento setenta y un mil setecientos ochenta y cuatro pesos)

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipales y Dirección Jurídica Municipal, elaborar las bases para el llamado a licitación pública, donde se deberá considerar la oferta mínima del avalúo fiscal, por metro cuadrado, y posteriormente una vez adjudicado, elaborar la respectiva escritura .

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Luís Rojas Zúñiga y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

**4. AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOLDO PARA
CERRAR Y USUFRUCTUAR TERRENO UBICADO EN CALLE 2 DEL
SECTOR EL BOLDO**

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: En esta Villa El Boldo Uno quedó la prolongación de una calle que se pensaba que se podría haber conectado con la Villa Circunvalación a través de los terrenos del Sr. Marques y quedó ciega, y en realidad esta bocacalle se ha prestado para malos usos por parte de unos colectiveros, la gente vota basura. Primero llegó una petición de los vecinos adyacentes a esta bocacalle que querían tratar que de alguna forma cerrar o se les pasara a ellos para poder controlar ese espacio, pero se canalizó para que fuera la junta de vecinos del sector la que usufruitara de este terreno; en estricto rigor es un bien nacional de uso público y ellos lo habían pedido en comodato y como tal no se puede pasar en comodato, tendríamos que modificar el Plan Regulador para destinarlo a equipamiento, inscribirlo a favor nuestro y después traspasárselo a ellos, pero para al menos cerrar bastaría una autorización del Concejo para que a través de la Alcaldía se autorice ocupar ese espacio, si ellos pretenden construir una sede después ahí a lo mejor vamos a requerir inscribirlo a favor nuestro y pasárselos en comodato, pero la posibilidad que se autorice mientras tanto como administradores de espacios público no hay problema, para que al menos lo puedan cerrar y evitar los problemas que tienen ahora.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Según el plano que tenemos a la vista, después del lugar que están solicitando hay un callejón, no sé si eso va a impedir si hay tránsito que ingresen normalmente a ese sector y se transite por ese callejón, y si ese sector tiene una alternativa.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Esa es una bocacalle ciega, tiene el largo del fondo de un sitio, no es más que eso.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero especificar que es la Calle 2 con la Calle 3 de la Villa El Boldo 1.

mencionada en el punto 4º de la tabla?

¿Se aprueba la propuesta

Aprobado.

5. SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL CLUB Y ESCUELA DE BOX NESTOR CORREA BRAVO POR UN MONTO DE \$140.950

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: El Club y Escuela de Box Néstor Correa Bravo está solicitando una subvención por un monto de \$140.950.

consulta?

Se ofrece la palabra. ¿Alguna

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Presidente ¿Cuál es el fin de la subvención?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: En la solicitud que ellos presentan aparece el detalle de una implementación.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Considero completamente razonable, tampoco es excesiva la solicitud, es una actividad que tiene una repercusión importante en la ciudad por lo tanto voto favorable e invito a que hagamos lo mismo todos los colegas.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Se aprueba esta solicitud Sres. Concejales?

Aprobado.

**ACUERDO N° 243-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB Y ESCUELA DE BOX NÉSTOR CORREA BRAVO, POR UN MONTO DE \$145.950.- (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de octubre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Club y Escuela de Box Néstor Correa Bravo, por un monto de \$ 145.950.- (ciento

cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos) recursos que la organización los invertirá en la adquisición de implementos deportivos.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Luís Rojas Zúñiga y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

6. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCION AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES COLODEP POR UN MONTO DE \$1.000.000

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se trata de una solicitud para un deportista destacado, don Nicolás Correa Rojas, es motociclista, a quien si el Concejo autoriza nos va a contar algunos logros obtenidos y el apoyo que requiere.

SR. NICOLÁS CORREA R. (DEPORTISTA): Comencé mi carrera en la rama de moto cross el año 2007 a la edad de 12 años, el año 2008 fui campeón regional dos veces, posteriormente participé en el Campeonato Metropolitano obteniendo un 5º lugar a nivel nacional, en la carta que tienen en vuestro poder pueden darse cuenta lo que es mi carrera. El objetivo este año es poder participar en el Campeonato Nacional que comienza a fines de este mes en que participan pilotos extranjeros y nacionales con mayor experiencia. Estoy un poco complicado porque estoy sin moto, tuvo unos problemas mecánicos, se fundió el motor y no he podido entrenar.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Cabe hacer presente que Curicó no cuenta un Club Deportivo de Moto Cross, y es por ello que es importante el sacrificio que debe realizar este deportista.

Se ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Yo creo que hay pocos deportes en el país que están más huérfanos de ayuda y particularmente la especialidad Cross es una, y tenemos un competidor que nos está dando muestras de resultados, de esfuerzo, de dedicación y que lleva el nombre de Curicó a los Torneos Nacionales, y la verdad que nos debe interesar mucho que el nombre de Curicó esté en las pistas nacionales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero apoyar esta iniciativa de este gran deportista que ha obtenido grandes resultados y de harto sacrificio. Yo creo

que estos son los deportes y a los jóvenes que tenemos que apoyar. Creo que para Curicó, para la Municipalidad todos los deportes son importantes; vemos que Nicolás no es un deportista de escasos recursos, es de clase media pero le ha costado igual. Creo que debemos apoyar a todos los deportistas, sin distinción de deporte ni clase social.

SRA. ALCALDESA (S): Yo como Madre me gustaría saber qué notas tienes Nicolás, porque a veces se dejan los estudios de lado, y es importante que aparte de ser un buen deportista también estudies.

SR. NICOLÁS CORREA R. (DEPORTISTA): Llevo 6.5 de NEM. Los demás pilotos que corren conmigo son de buenos recursos, tienen dos o tres motos cada uno, y no van al colegio, dan exámenes libres, pero yo estudio en forma regular.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Muy atinente la consulta de la Sra. Alcaldesa porque con mayor razón nos permite tomar una decisión de apoyar a Nicolás, hemos leído la carta del Papá, pero la presentación que él ha hecho nos deja claro no solamente de la capacidad que tiene de desarrollar un deporte tan difícil y además de tanto riesgo. Por lo tanto aprovecho la oportunidad de felicitarte a ti a tú familia, y agradecer también que representen a la ciudad, y en ese sentido creo que merecen este aporte y ojalá muchos más que vengan en el tiempo. Mucho éxito en lo deportivo y que también te siga yendo bien en lo académico.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: No es fácil dedicarse a un deporte donde permanentemente hay que estar saliendo a competir afuera, y no es fácil obtener rendimiento académico de esa calidad. Te felicito y que ojalá sigas por la senda correcta.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: En la tabla viene la solicitud para ser entregada al COLODEP por \$1.000.000, pero yo quería hacer una proposición al Concejo si están de acuerdo, porque esto está sujeto a una modificación presupuestaria, para tratar de aumentar el monto a \$2.000.000.

SRA. ALCALDESA (S): Lo que yo le digo al Presidente del Concejo es que si hay una modificación para la próxima semana, ahí tendríamos que traer la parte deportista, tendría que ver si están de acuerdo ahora.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo que sucede es que Nicolás tiene que comprar una moto nueva que cuesta entre seis a siete millones de pesos, y su Padre está hospitalizado porque va a ser operado en el transcurso de mañana, no tienen los recursos y van a tener que vender unos enseres para cumplir con estos compromisos, es por ello que planteo esta propuesta acá en el Concejo y si estamos de acuerdo en el monto para hacer esta modificación presupuestaria la próxima semana.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Para los efectos mencionados, toda vez que la convocatoria y el punto 6º establece el monto necesitamos traerlo en una próxima sesión donde la convocatoria establezca el valor.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Es cosa de tomar el acuerdo acá en el sentido de aumentar la asignación del monto, para lo cual nosotros nos comprometemos también a aprobar la modificación presupuestaria que va a venir la próxima semana, si estamos de acuerdo en eso no habría ningún inconveniente.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sí, me parece que sería muy adecuado con la finalidad de hacerlo más ejecutivo y más rápido porque esto se necesita hacerlo luego.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si no hay más consultas vamos a proceder a someter a votación la propuesta para entregar una subvención al Consejo Local de Deporte por un monto de \$2.000.000. ¿Quiénes están de acuerdo?

Se aprueba en forma unánime.

**ACUERDO N° 244-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (COLODEP), POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de octubre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Consejo Local de Deportes (COLODEP), por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), recursos que se destinarán para cubrir los gastos del Deportista Sr. Nicolás Correa Rojas, por su participación en el Campeonato de Moto Cross, a realizarse en la Ciudad de Temuco durante los meses de octubre y noviembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Luis Rojas Zúñiga y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

7. SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE CON GIRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL SR. FELIPE ANTONIO POBLETE ROMERO

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Tramitada totalmente esta solicitud de traslado cuenta con la opinión positiva de la junta de vecinos y los cuatro vistos buenos exigidos por la ley aprobados. Los informes emitidos por las distintas entidades no contienen comentarios ni observaciones de ningún tipo. Esta solicitud fue pasada a la Comisión de Finanzas del Concejo, la que informa que no hay observaciones.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Presidente esta patente y la del punto 8º fueron analizadas por la Comisión de Finanzas, ésta tiene la opinión positiva de la junta de vecinos y la del punto 8º no la tiene a pesar de que se le solicitó en varias oportunidades y no fue entregada, por lo tanto lo que procedería sería votar solamente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si no hay más consultas se procede a votar la solicitud de traslado de esta patente. ¿Quiénes votan a favor? Todos.

Aprobada en forma unánime.

**ACUERDO N° 245-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DE FELIPE ANTONIO POBLETE ROMERO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de octubre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de traslado de patente con giro “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, a nombre del **SR. FELIPE ANTONIO POBLETE ROMERO R.U.T. N° 16.024.122-5**, desde Avda. Doctor Osorio N° 455 Local 4 Santa Inés, hacia pasaje Interior Local Comercial N° 476 Santa Inés - Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, informar a la persona individualizada anteriormente, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Luís Rojas Zúñiga y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

8. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE A NOMBRE DE CORTES & TAPIA LTDA.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Tramitada totalmente esta solicitud de patente nueva no cuenta con la opinión de la junta de vecinos toda vez que se solicitó en tres oportunidades y no lo hizo, sí cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley aprobados. De igual modo pasó a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal y fue devuelta sin observaciones; los informes que se emiten en esta solicitud no contienen comentario alguno.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Don Pedro ¿alguna vez ahí existió otro local?

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: No, local de alcoholes no.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y en esa cuadra ¿no está el Instituto Santo Tomás?

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: No, estaba, y aunque estuviera no le afecta porque a este tipo de locales no es de aquellos que se les exige los cien metros de distancia de los establecimientos educacionales.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si no hay más intervenciones sometemos a votación esta solicitud de patente. ¿Quiénes están de acuerdo? Todos.

Aprobado.

**ACUERDO N° 246-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO “RESTAURANTE DIURNO”, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CORTES & TAPIA LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de octubre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de patente con giro “Restaurante Diurno”, a nombre de la **SOCIEDAD CORTES & TAPIA LTDA. R.U.T. N° 76.191.388-3**, con domicilio en calle Maipú N° 744 – Curicó.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, informar al representante legal de la sociedad, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Luís Rojas Zúñiga y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Enrique Soto Donaire

9. HORA DE INCIDENTES

9.1 INVITACIÓN A REUNIÓN DE TRABAJO CON AFADEM

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Estimados colegas espero que hayan recibido una invitación para participar mañana en una reunión de trabajo con la directiva de los Funcionarios Asistentes de la Educación AFADEM. La idea es poder analizar en conjunto los estatutos tal como lo acordamos la semana anterior, lo establecimos para las 15:15 hrs. para que se tenga presente, sería muy importante que ojalá pudiéramos participar todos.

9.2 SOLICITA REALIZAR GESTIONES PARA MATERIALIZAR PROYECTO DE VIVIENDAS CAMPAMENTO “FUERZA Y ESPERANZA”

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Se encuentra con nosotros el Presidente del Campamento Fuerza y Esperanza y si ustedes lo tienen a bien poder concederle unos minutos para que exponga algunas inquietudes que quiere clarificar. Como bien saben ellos están trabajando desde hace mucho tiempo para obtener su casa propia.

PDTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA: Lo que sucede es que las platas para la vivienda de ahorro están en la Gobernación pero si de aquí a diciembre no tenemos el plan terminado para la postulación de las casas porque en los terrenos Sarmiento esas casas no se van a construir y no vamos a poder postular porque hay un problema con el subsuelo, y va a pasar que esas platas se van a perder y del SERVIU nos dijeron que si de aquí a diciembre no postulamos hay que devolver esas platas, es decir, esta gente va a seguir viviendo en la miseria porque no hay baño, no hay luz, no hay agua. Nos cambiamos del terreno municipal pero no sé qué pasa, no desmerezco lo que se ha hecho pero igual es poca la ayuda, nadie ha llegado a decir qué se va hacer. No es para creer que en pleno Santos Martínez haya baños de pozo, gente sumida en la pobreza, yo no sé qué más decir para conmovernos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema viene desde hace bastante tiempo, pero hay otros estamentos también que no sé si habrá recibido respuesta porque no solamente la Municipalidad puede dar respuesta a un tema que es un problema de ciudad incluso de país, es por ello que le preguntaba si ese terreno fue cedido por el propietario.

PDTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA: Fue cedido, hablamos con el Alcalde y se comprometió a construirnos un baño pero todavía no se hace.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si el terreno fue cedido por su propietario y si existieron casas ahí es mucho más fácil trabajarlo con la Empresa

Aguas Nuevo Sur, se podría hacer las consultas a esta empresa de acuerdo a los planos que tiene esa propiedad en cuanto al agua potable y alcantarillado.

PDTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA: Me gustaría saber cuándo porque ya llevamos dos años en esto.

SRA. ALCALDESA (S): Don Marcelo tengo entendido que hace un tiempo atrás la EGIS Municipal les ofreció a ustedes departamentos.

PDTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA: Se nos ofrecieron departamentos pero a nosotros no nos conviene, nos dieron una solución de aquí al 2016, nosotros necesitamos la solución ahora.

SRA. ALCALDESA (S): Se le ofreció darle una solución, a lo mejor no la mejor pero no para el 2016 sino para el 2013. Yo tenía entendido que los baños se los había ofrecido la Sra. Gobernadora. Ahora el Sr. Presidente le ha ofrecido otra solución y Aguas Nuevo Sur no depende de nosotros por lo tanto usted va a tener que tener paciencia.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: De acuerdo a las facultades vamos hacer las consultas a Aguas Nuevo Sur para ver la posibilidad de dotar de servicio de alcantarillado y agua potable de acuerdo a la realidad que tiene ese terreno.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Aparate de éste hay otro problema, existe un material que está en el interior que es más menos una tonelada, es imposible que la gente que ahí vive lo pueda sacar. A lo mejor nosotros podríamos hacer el esfuerzo de enviar una retro para retirar ese material de escombros y ayudarles a emparejar un poco en los lugares que sea posible.

Volviendo al primer tema disculpen que me extienda pero estamos hablando de personas que viven en extrema pobreza, en su mayor desafío del Gobierno está eliminar la extrema pobreza al año 2014, se están eliminado todos los campamentos posibles. Esos esfuerzos tienen que ser compartidos por toda la comunidad, ciertamente entiendo que la Municipalidad no puede hacer todo pero somos el ente más cercano a quienes están viviendo una pobreza extrema. Quiero insistir Sr. Presidente para que pudiéramos contactarnos con la Empresa Aguas Nuevo Sur, me parece muy acertada la idea de tener conocimiento si tenemos cómo poder conectarnos lo que solucionaría muchos problemas.

Todo el mundo sueña con una casa propia y creo que todos tenemos el derecho a elegir donde vivimos, si es en departamento o es en una casa. En esto pido sensibilidad, pido ejecución, pido capacidad de respuesta para que logremos orientarlos. Sr. Presidente le propongo y le pido que invitemos a una reunión de orientación en donde a lo mejor la EGIS, los Deptos. Sociales Municipales puedan reunirse con la directiva y explicarles los caminos a seguir, ayudarlos en sus pasos.

SRA. ALCALDESA (S): Don Miguel Ángel me agrada mucho lo que usted ha manifestado pero me gustaría que usted u otro Concejal

estuviera presente cuando se converse con los funcionarios municipales, con la EGIS, porque a veces las cosas se tergiversan, es bueno que uno de ustedes esté presente para ver cuáles son las posibilidades de la Municipalidad y poder así ayudar todos en conjunto. ¿Le parece?

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Me parece muy bien yo quisiera participar también, y hay que tener presente, yo hice las averiguaciones, los recursos que no se utilizan se devuelven al nivel central y se reasignan para el próximo año, sería una pena tremenda que ellos perdieran esta única oportunidad que tienen de mejorar su condición de vida.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Don Miguel Ángel me gustaría que usted pudiera liderar este tema en la reunión de trabajo de orientación con los diferentes Departamentos y también con el líder del Campamento Fuerza y Esperanza.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Esta reunión si les parece puede ser a continuación de la reunión que tenemos mañana con AFADEM, tal vez como a las cuatro y media.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos a proceder a una reunión de trabajo el día de mañana y también vamos hacer las consultas a la Empresa Aguas Nuevo Sur con respecto al terreno si se puede dotar del servicio de alcantarillado y agua potable. También vamos hacer el retiro del material que hay al interior del terreno y vamos a pedir un plazo de 20 días para que se materialice a través del Aseo y Ornato.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sería bueno que se nos hiciera un informe completo de todo lo que se ha hecho en esta materia, porque don Marcelo ha estado en este Concejo en varias oportunidades y siempre ha habido compromiso de parte del Alcalde para avanzar y resolver estos problemas y vemos que han pasado dos años y todavía no hay nada concreto, y sería bueno tener esta información para la reunión de mañana, saber qué se ha hecho; y también que se nos informe si se concretó en 20 días el retiro de los escombros.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sé lo que es vivir en un campamento, se la desesperación que deben tener los vecinos que viven, y comparto con el Concejal Miguel Ángel Limardo que debemos tener una reunión urgente. Muchas veces se le echa la culpa al Alcalde pero creo a veces hay políticas más allá que entorpecen el progreso, ya sea de un Municipio o de una EGIS Municipal. No creo que el Alcalde no tenga la voluntad de ayudar a esa gente, no creo que los funcionarios municipales hayan tenido mala voluntad de ayudarlos, pero muchas veces los temas burocráticos han entrampado un poco la forma de poder ayudar lo más rápidamente posible.

9.3 PLANTEAMIENTO DE AUMENTAR MONTO PARA TRANSPORTE TRASLADO DE ESTUDIANTES ESCUELA HOLANDA SECTOR LOS GUINDOS

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Están acá presente representantes del Centro de Padres de la Escuela Holanda del sector Los Guindos, su Presidenta la Sra. María Ramírez Torres, y me gustaría que le diéramos la palabra unos minutos para que exponga una situación muy puntual que dice relación con la subvención para el transporte que este año se le redujo en \$200.000.

PDTA. CENTRO P. ESC. HOLANDA: Hemos venido como dos o tres veces porque

El caballero que nos hizo el recorrido el año pasado se le pagó \$650.000 y este año \$450.000, y él dice que no gana ni para el minibús. Para el próximo año hay que hablar con él pero no lo va hacer por este precio, y son como 43 niños que se trasladan y hay días en que no han podido ir al colegio porque el bus no pasa.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: La Sra. María claramente consigna una situación compleja porque el bus que traslada los niños a la Escuela Holanda hacía el recorrido por diversos sectores de la localidad y ahora no hace el recorrido completo porque señala que no alcanza a financiar el servicio. Claramente ahí se están perjudicando a niños que muchas veces no han ido a la escuela porque no los pasan a buscar, y además claramente este señor ha manifestado no seguir el próximo año porque dice que no le conviene. Aquí hemos respaldado muchas iniciativas en diversos sectores, de manera que creo que es razonable pedir al DAEM o a Organizaciones Comunitarias que rápidamente conversen con el chofer y las personas de la escuela para buscar una alternativa porque al menos esta última etapa del año se pueda hacer el servicio completo, subsidiando lo que corresponda y que no tengamos problema para el próximo año, que lo consideremos en el presupuesto respectivo porque el bus traslada casi el 50% de los alumnos de esta escuela.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema lo vamos a ver inmediatamente mañana con el Depto. de Organizaciones Comunitarias y con el DAEM.

9.4 SOLICITA REPARAR DETERIORO EN PAVIMENTO PASAJE 11 SECTOR EL BOLDO

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quisiera plantear la situación que afecta a los vecinos del sector El Boldo Pasaje 11, donde hay un deterioro inusual porque cuando construyeron por este pasaje transitaban los camiones Tolva, y a diferencia de los otros pasajes este está totalmente deteriorada su pavimentación, y ellos quieren trabajar una solución más de fondo y sería bueno encargarle a SECPLAC ir trabajando en un proyecto de mejoramiento de ese pasaje, pero adicionalmente y como medida de parche poder coordinar con los vecinos del sector la posibilidad de que el camión bacheador cumpla ahí la función de tapar estos hoyos que son hartos en un solo pasaje.

En esa misma línea habría que verificar qué es lo que pasa y pedirle un informe a Tránsito sobre una petición que se viene haciendo desde hace mucho tiempo de ordenar el sentido de tránsito de los pasajes en el sector El Boldo, que es bidireccional y la idea es que quede

unidireccional, ha sido pedido por todas las juntas de vecinos del sector y Tránsito no ha dado respuesta.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Tengo entendido que ese informe está en la Dirección de Tránsito, incluso ya está trabajado y visto con Carabineros, lo importante es que se haga llegar acá al Concejo lo más rápidamente posible.

- *Siendo las 18:32 hrs. se retira momentáneamente de la sesión el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme.*

9.5 SOLICITA INSPECCIONAR CIERRE EN CALLE VIDAL CON RODRÍGUEZ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quisiera pedir a la Dirección de Obras en conjunto con los Inspectores Municipales puedan revisar un cierre que se hizo en la Calle Vidal con Rodríguez que está obstaculizando la vereda y por ende el paso de los peatones.

9.6 SOLICITA NO REALIZAR PODA DE ÁRBOLES EN FORMA DESMESURADA

Hoy día hay una empresa que está a cargo de la mantención de los jardines municipales y hoy estamos en el tiempo de podas, yo siempre he criticado que cortan demasiado los árboles, obviamente tenemos que evitar que alcancen los cables pero que corten sólo la parte que corresponde.

SRA. ALCALDESA (S): Me voy a contactar con el Director de Aseo y Ornato para pedirle que ojalá no sean tan drásticos en sus podas, o a lo mejor tiene que cortarse así, la verdad que lo desconozco, lo voy a consultar y manifestar lo que usted está señalando.

9.7 SOLICITA INFORME DONDE SE APROBARON FONDOS PARA DIVERSAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS A TRAVÉS DEL COLODEP

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solicito formalmente el acuerdo y el acta donde se aprobaron todos los fondos del COLODEP, y además me gustaría un informe completo escrito de la reunión de comisión cuando se trataron los temas, porque el Diputado Roberto León y el Concejal Javier Muñoz han sacado un diario donde casi insultan a la Municipalidad de Curicó manifestando que aquí poco menos se están malgastando los recursos municipales.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal se le hará llegar los antecedentes que ha solicitado a través del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo recuerdo que cuando aprobamos los recursos para el COLODEP donde se aprobaron los recursos para Golf y la verdad que se ha sacado un provecho indebido, y en ese momento nadie

se opuso a la aprobación de estos recursos que van en beneficio de los niños de la Escuela Palestina, que fueron \$800.000, si tampoco es una gran suma.

- *Siendo las 18:39 hrs. se reintegra a la sesión el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme.*

9.8 SOLICITUD APOYO ECONÓMICO EN PROYECTO ELECTRIFICACIÓN CALLEJÓN EL NARANJO SECTOR ISLA DE MARCHANT

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Presidente quisiera pedir la autorización para concederle la palabra al Presidente del Grupo Medio Ambiente y Vicepresidente de la Junta de Vecinos de Isla de Marchant don Francisco Ramírez González para que exponga unas peticiones a este Concejo.

PDTE. GRUPO MEDIO AMBIENTE Y VICE

PDTE. J.VECINOS ISLA DE MARCHANT : Hemos estado trabajando para solicitar una electrificación en el Callejón El Naranjo, son más menos 1.200 metros de electrificación donde se instalaron ya los postes y nos falta sólo algunos y material de ferretería. Nosotros no pedimos un proyecto nuevo, no nos importa si instalan luminarias recicladas, porque nos hacen mucha falta ya que han ocurrido asaltos, en los últimos meses han entrado a robar dos o tres veces a los vecinos. Hay que considerar que estamos a 2.500 metros de Curicó y en varias oportunidades este camino ha servido como alternativa de tránsito cuando se ha cortado la Ruta J-60.

Lo que solicitamos concretamente es que se apruebe un presupuesto que tengo acá por un monto de \$4.165.000 para comprar material de ferretería y el equipo de medida del sistema de alumbrado; este presupuesto lo hizo el del Jefe del Taller Eléctrico de acá de la Municipalidad.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo vamos a ver con la Dirección de Obras para darle la agilidad que corresponda, la Sra. Alcaldesa lo estaría conversando el día de mañana y el monto es de tres millones y medio más menos, ahí vamos a tener un pronunciamiento real de cuanto se va apoyar por parte de la Municipalidad de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. Me dice la Sra. Alcalde que la respuesta la tendría para el día martes.

9.9 SOLICITUD APOYO PARA REALIZAR FERIA COSTUMBRISTA EN SECTOR SUR PONIENTE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Se encuentra en esta sala el Presidente y parte de la Directiva del Centro Cultural Santos Martínez Segunda Etapa, el próximo 10 y 11 de noviembre van a realizar la Cuarta Feria Costumbrista del sector Sur Poniente, una feria que ha permitido terminar con unos estigmas puesto que ha sido un espacio de desarrollo de este Centro Cultural.

PDTE. CENTRO CULTURAL 4ª FERIA

COSTUMBRISTA SECTOR SUR PONIENTE: Considerando que trabajamos para un barrio tan vulnerable y por lo tanto es bastante sacrificado para llevar la cultura a este sector que está un poco desprotegido, alejado. Tenemos grandes focos de droga y alcoholismo, por tanto me honra llevar cuatro años trabajando en esto y espero que puedan acceder a la ayuda que solicitamos, en esta petición agregué además si nos pueden conseguir un empalme provisorio.

SRA. ALCALDESA (S): Esta solicitud llegó a mis manos. En cuanto al empalme le debo manifestar que no es nuestro, tenemos que hacer la gestión con la CGE y es carísimo, yo no estoy en desacuerdo si ustedes lo aprueban y me comprometo en verlo; lo otro que están solicitando no habría problema, e escenario, la amplificación, baños químicos, los stand; los guardias que solicitan nosotros no podemos acceder a eso, pero podemos hablar con Carabineros para que esos días tengan un resguardo mayor.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En años anteriores también se ha coordinado con la Corporación Cultural principalmente para el apoyo en materia artística, los orienta en cómo poner en escena el tema.

SRA. ALCALDESA (S): Voy hablar también ese tema con Gerenta de la Corporación Cultural.

9.10 SOLICITUD APOORTE PARA TRASLADO INTEGRANTES BATUCADA ZONA LOCURA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La semana pasada ingresó una carta dirigida a la Sra. Alcaldesa de la Batucada Zona Locura de Curicó, solicitando un aporte para el traslado al Carnaval de los Mil Tambores en Valparaíso, que es del 12 al 15 de octubre.

SRA. ALCALDESA: Lo conversé con ellos, son tres días, hay que evaluar y lo tarje a Concejo para que ustedes lo decidan.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Una alternativa es hacer el aporte a través de la Corporación Cultural.

SRA. ALCALDESA: Vamos hacer las gestiones para ver cómo los podemos ayudar.

9.11 SOLICITA CONVOCAR A REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR SITUACIÓN DE TRABAJADORES EMPRESA DE AREAS VERDES PEHUEN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solicité hacer una reunión con la Dirección de Aseo y Ornato y la Dirección Jurídica, puesto que algunas de las personas que están trabajando en las áreas verdes que fue traspasada desde el

Municipio a la Empresa Pehuén que ganó la licitación, han manifestado algunos problemas principalmente de relación y convivencia, y también una eventual merma en la remuneración. Hay una serie de dudas en torno a lo que está sucediendo, nosotros en general votamos por esa empresa cuando se solicitó principalmente por la oferta que traía de los sueldos para los trabajadores que era bastante interesante, al parecer no es tan así. Por lo tanto solicité poder hacer esa reunión de trabajo porque de hecho ahora hay más inquietudes; el día de ayer tuvimos una reunión con una cantidad de trabajadores no menor que tienen las siguientes inquietudes: qué pasa con el día de lluvia, cuando trabajaban aquí en la Municipalidad se les pagaba, hoy día no se le paga si no trabaja, y se le ha hecho trabajar; el sueldo, el trato, sobre todo aquellas personas que tienen que ir a médico o hacer un trámite urgente con un hijo, recordemos que muchas de esas personas son jefas de hogar. Si bien nosotros no tenemos ninguna atribución en la relación que tengan ellos con la empresa, sí creo que tenemos el deber moral de defender a los más débiles.

Sra. Alcaldesa, reitero esta solicitud de hacer esta reunión con la Dirección de Aseo y Ornato y la Dirección Jurídica para evaluar y saber qué es lo que está pasando principalmente en lo del sueldo y de una serie de solicitudes que están haciendo las trabajadoras y trabajadores, si pudiésemos hacer esta reunión de trabajo dentro de la semana.

SRA. ALCALDESA: Mucha gente ha ido a hablar conmigo con respecto a lo mismo que usted está manifestando. Me gustaría que el Secretario Municipal pudiera citar al Director de Aseo y Ornato y al Asesor Jurídico para que pudieran tener esta reunión que usted quiere, y que en realidad es efectivo lo que usted está señalando pero no sé qué pasó cuando ustedes autorizaron, no sé si vieron el tema de los sueldos, porque efectivamente les bajó y ellos ya no dan los permisos que le dábamos nosotros para hacer trámites. Me gustaría que a través del Secretario Municipal se citara al Director Jurídico y al Director de Aseo y Ornato para ver los términos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si les parece Concejales la podemos hacer el día viernes a las tres de la tarde. Quedamos de acuerdo desde ya.

9.12 SOLICITUD APOORTE PARA TRASLADO ESTUDIANTES TERCER AÑO MEDIO LICEO ZAPALLAR PARA VISITAR UNIVERSIDADES EN SANTIAGO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El tercer año medio del Liceo Zapallar va a realizar una visita a diferentes universidades de la Ciudad de Santiago con la finalidad de conocer mucho más la realidad de las universidades, y para ello están solicitando a la Municipalidad y ojalá al DAEM también la posibilidad aportarles locomoción; están solicitando una subvención de \$200.000 que es lo que le pide el bus por el traslado. El viaje lo hacen la próxima semana por lo tanto sería conveniente tener el visto bueno antes del martes si es posible. Esta carta está ingresada en la Oficina de Partes.

9.13 SOLICITA SEÑALIZACIÓN Y LINEA CONTÍNUA EN AVDA. MANSO DE VELASCO ENTRE CAMILO HENRÍQUEZ Y FREIRE

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En el día de ayer hubo un accidente en el sector de Manso de Velasco entre la Avda. Cementerio con Camilo Henríquez, y hace mucho tiempo se pidió que se hiciera una línea continua hasta la Avda. Cementerio y ésta quedó a medio terminar. Quisiera solicitar a la Dirección de Tránsito que se hiciera esta línea continua desde Camilo Henríquez hasta la Avda. Cementerio con las señalizaciones correspondientes, especialmente disco "PARE" en las salidas de los pasajes en la Avda. Manso de Velasco y que ojalá se pueda realizar a la brevedad posible.

Siendo las 19:17 hrs., se levanta la sesión.

**LUIS ROJAS ZÚÑIGA
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

LRZ/JGPP/yt/vpm

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°59.

Siendo las 19:17 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ROJAS ZÚÑIGA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

LRZ/JGPP/yt/vpm

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°59.